



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00464 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0953 del 11 de julio del año en curso, proveniente de la **ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención por valor de \$323.414,00 de la mesada pensional que devengue el ejecutado **JAVIER RICARDO IGUARÁN MORENO**, como pensionado de dicha entidad, a partir de la nómina de octubre de 2023, hasta completar la suma de **\$18'000.000,00**, ordenada mediante auto proferido el pasado 27 de marzo, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **73** hoy **20/10/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f05e2d3e648a09afe69c08072f83b081d70f836c197f1f4f726ea1bf9538fc5d**

Documento generado en 19/10/2023 03:55:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>